

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 – Acuerdo N° 00126-2020

INFORME NO: 23

6-ABRIL-2020

REPORTE DE GERENCIA DE OPERACIONES

Producción

La producción reportada del 6 de abril de PETROAMAZONAS EP es la siguiente:

Producción Petróleo (bppd): 422,455

Amistad (Bepd): 4,668

Total PAM EP (bepd): 427,123

El estado de las torres de Reacondicionamiento y Perforación es el siguiente:

- 20 torres de Workover: **16** torres en operación normal, **2** en stand by (Sinopec 907 Activo Auca y Sinopec 903 Activo Indillana), **1** esperando logística para movilizar la torre (Sinopec 932 Activo Eden Yuturi) y **1** movilizando (Triboilgas 107 Activo Eden Yuturi).
- 6 torres de perforación: 4 en operación normal, 2 en stand by (Sinopec 219 y 119 Activo Cuyabeno).
- Movilización de la torre CCDC 66: Movilización de cargas desde base coca hacia Tambococha, se continúa armando campamento RIG Mov. 56 % y RIG Up: 37 %

Salud, Seguridad y Control Ambiental:

- En el Distrito Amazónico a la fecha del reporte se gestionaron: 41 chequeos de empleados de PETROAMAZONAS EP en campo, 45 valoraciones a contratistas y se validan 119 certificados médicos emitidos por contratistas. Adicional se solventan 12 llamadas por solicitud de información a las líneas de emergencia instaladas.
- Hasta el momento existen 2 casos sospechosos de trabajadores de PETROAMAZONAS EP, los dos casos se encontraban en su domicilio fuera de su jornada de trabajo en los últimos 15 días, se efectúa seguimiento y soporte.
- Existe 1 caso positivo confirmado de un trabajador de una empresa contratista, quien se contagió fuera de las operaciones de PETROAMAZONAS EP; el paciente se encuentra estable, al momento asintomático.

Emergencia Sanitaria:

- El Presidente declara el estado de Excepción el 16 de marzo.
- Se establece la prohibición de circulación de vehículos particulares durante el fin de semana.
- El Ministerio de Salud reportó 3.747 casos confirmados, (Azuay 100; Bolívar 27; Cañar 59; Carchi 12; Chimborazo 46; Cotopaxi 23; El Oro 58; Esmeraldas 17; Galápagos 11; Guayas 2.534; Imbabura 21; Loja 27; Los Ríos 158; Manabí 88; Morona Santiago 11; Napo 2; Orellana 4; Pastaza 12; Pichincha 395; Santa Elena 52; Santo Domingo de los Tsáchilas 36; Sucumbíos 30; Tungurahua 22 y Zamora Chinchipe 2), 100 casos de alta hospitalaria y 180 fallecidos.

Teletrabajo:

Se fortalece el mecanismo de Teletrabajo con el personal de la ciudad de Quito y en los bloques de operación, en Campo se ha implementado y funciona con normalidad.

No.	TIPO DE CONDICION LABORAL	No. PERSONAS
1	TELETRABAJO QUITO	744
2	TELETRABAJO CAMPO	83
3	TELETRABAJO GUAYAQUIL (PROYECTO SIL)	17
4	PERSONAL TRABAJANDO EN CAMPO	2048
5	PERSONAL TRABAJANDO EN QUITO (OFICINAS)	7
6	PERSONAL EN DOMICILIO NO SUSCEPTIBLE A TELETRABAJO	28
7	LICENCIAS Y PERMISOS QUITO	73
8	LICENCIAS Y PERMISOS CAMPO	167
9	PERSONAL DE DESCANSO	3706
TOTAL PERSONAL		6873